

CERTIFICADO Nº 3088

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 459, de fecha 10 de junio de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4249:

En conformidad a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Nº 19.712, Ley del Deporte y habiéndose efectuado la convocatoria pública que dicha normativa prescribe, se acuerda constituir el Consejo Consultivo Regional del Deporte, en la Región de Coquimbo, con los siguientes integrantes:

a) Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región;

RICARDO AGUILERA GONZALEZ – PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE VICUÑA Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS Y EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE JUDO VALLE DE ELQUI

(Se recibió sólo una postulación).

b) Dos representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional provincial o comunal;

SR. RICARDO GALVEZ ROJAS – MONITOR DEPORTIVO

SRA. VIOLETA CAMPUSANO TABILO – PRESIDENTA DE ESCUELA DEPORTIVA LOS HEROES

c) Dos representantes de las municipalidades de la Región;

SR. CARLOS YUSTA ROJAS CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

SR. JORGE ESTEBAN MUNIZAGA DIAZ- COORDINADOR COMUNAL DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA

d) Un representante de las Institucionales de Educación Superior de la Región;

UNIVERSIDAD DE LA SERENA – Representada por su Rector Sr. Nibaldo Avilés Pizarro.

e) Un representante de las Asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la respectiva región; y

SR. PEDRO GUERRERO SERANTONI PRESIDENTE ASOCIACION DE NATACION DE LA SERENA

f) Un representante de las Instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar) con sede en la respectiva Región.

CAPITAN IVAN CANNOBBIO MONS REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 21 "COQUIMBO".

g) dos representantes con grado académico en educación física, con residencia en la respectiva región, propuestos por el correspondiente Director Regional del Instituto.

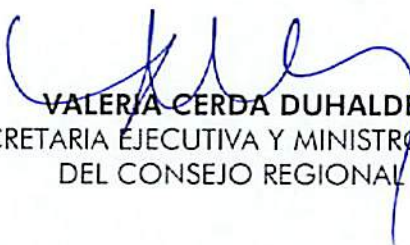
JAVIER PEREIRA FERNÁNDEZ –PROFESOR DE EDUCACION FISICA

GUILLERMO JOFRE ROA –PROFESOR DE EDUCACION FISICA, MAGISTER EN EDUCACION FISICA UNIVERSIDAD LAVAL, QUEBEC, CANADA-UFRO.

h) un representante designado por la dirección regional respectiva del Servicio Nacional de la Mujer.

SRTA. LEILA VILCHES SANCHEZ

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sres. Villalobos, Olivarez y Navea no se encuentran en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL